

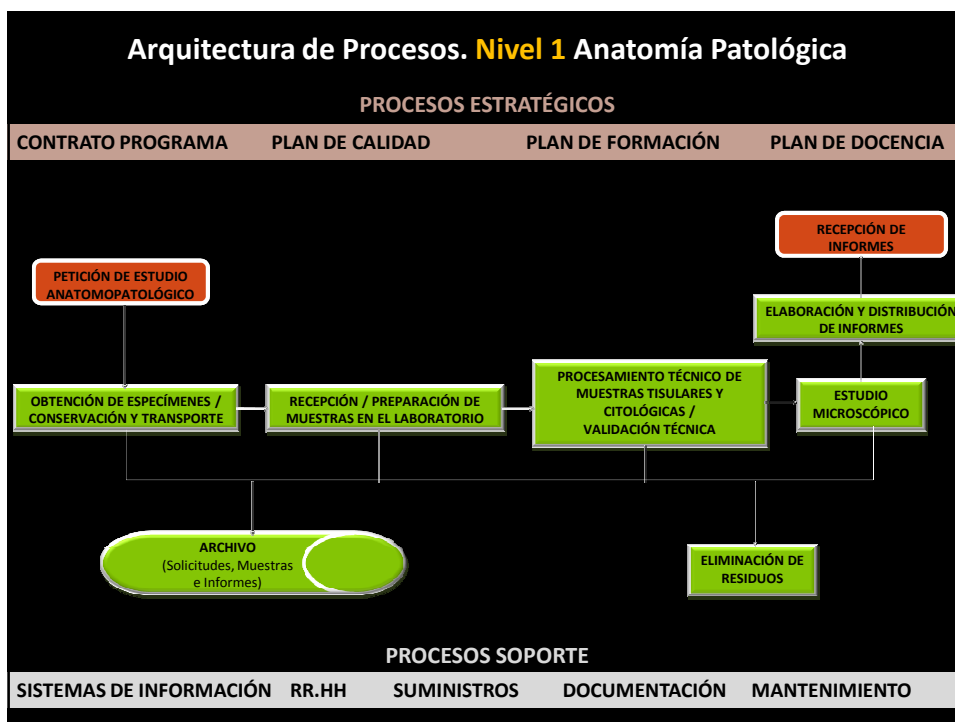
# Acreditación ACSA

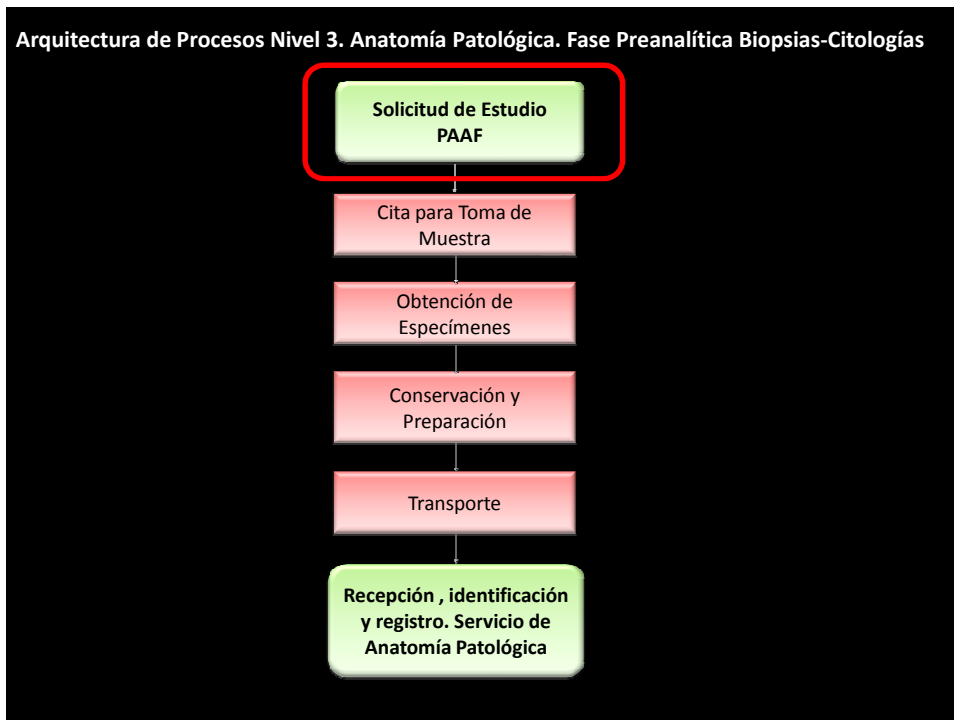
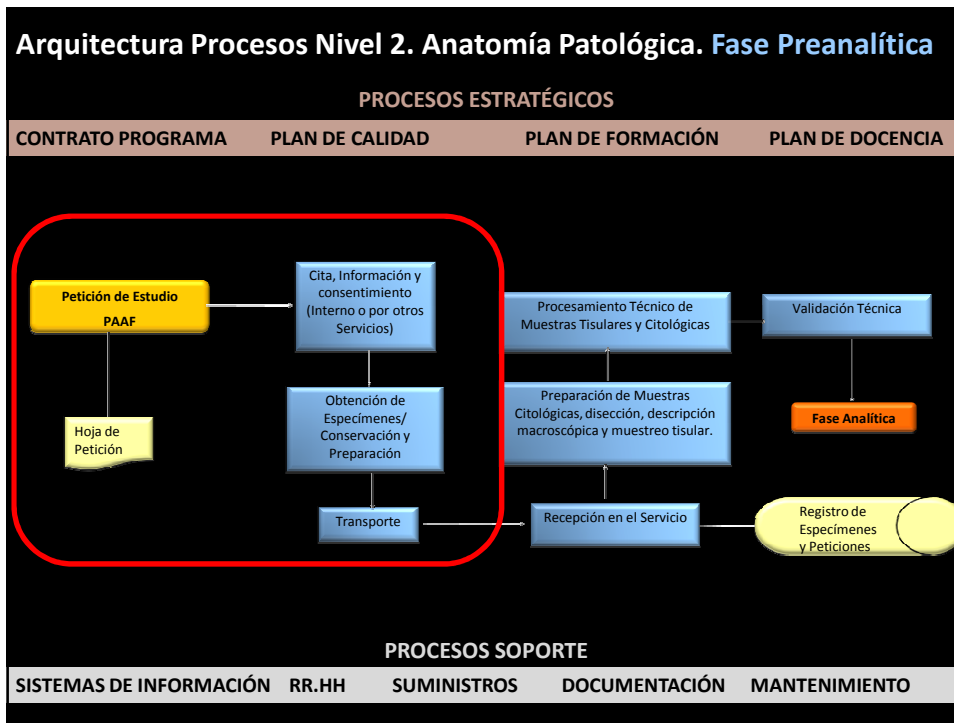
**Práctica**

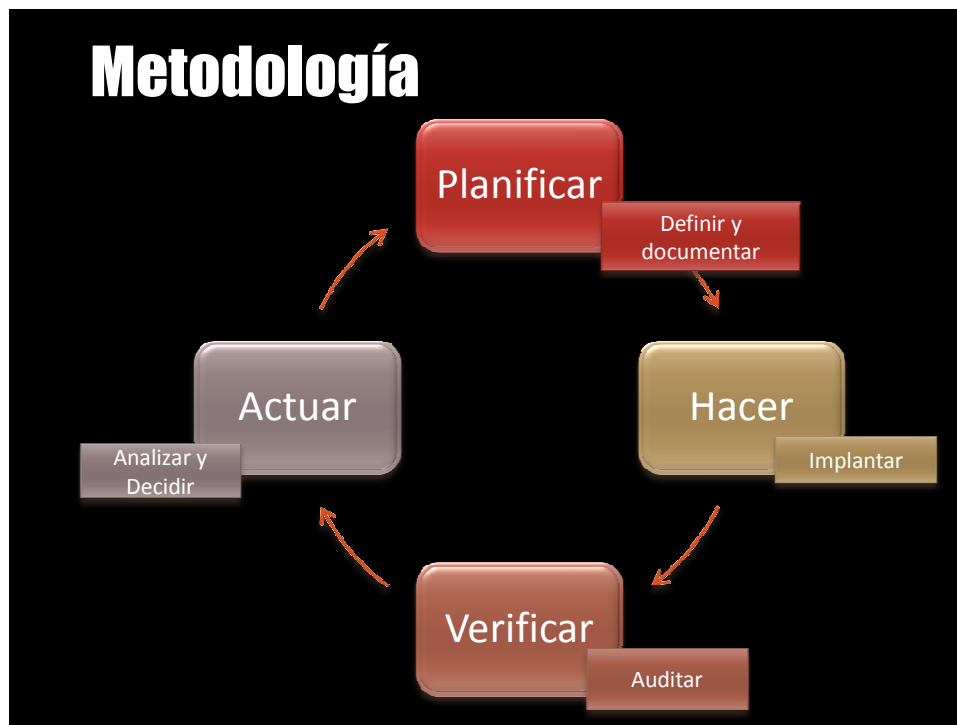
## Elaboración y puesta en marcha de un procedimiento PAAF

*Granada, 16-20 de enero de 2012*

Alberto Roncero  
Director de Calidad Vitro  
alberto.roncero@vitroweb.com







**Planificar**  
Definir y documentar

# Diagnosticar la Situación Actual

## CUESTIONARIO

Solicitud de Estudio  
PAAF

¿Qué hoja de petición se usa actualmente?

¿Se dispone de petición electrónica?

¿Desde dónde nos llegan peticiones?

-Internas

-Externas

Planificar

Definir y  
documentar



**Identificar**  
**Requisitos**  
( Clientes, ACSA,...)

## Requisitos

### Solicitud de Estudio PAAF

Estándar  
ES 11 10.07\_00

El Laboratorio Clínico dispone y utiliza un formulario de solicitud de pruebas consensuado entre los profesionales sanitarios.

**Propósito:** El Laboratorio Clínico debe diseñar un formulario de solicitud, consensuado entre los profesionales sanitarios, que contenga información clara y precisa del episodio, de los especímenes y de los estudios y pruebas solicitadas.



#### Elementos evaluables:

1. El Laboratorio ha consensuado con los usuarios peticionarios el Formulario de Solicitud.
2. El formulario de solicitud debe contener información suficiente para identificar al paciente y al solicitante autorizado, así como proporcionar los datos clínicos pertinentes. Debe contener: identificación única del paciente, nombre o identificador del médico peticionario, tipo de muestra primaria y lugar anatómico de origen, estudios solicitados, información clínica relativa al paciente, fecha y hora de la toma de muestras y de la recepción.

## REQUISITOS

### Solicitud de Estudio PAAF

#### ANEXO 2

#### SOLICITUD DE ANÁLISIS

La solicitud analítica es el medio de entrada de los pacientes en el Proceso Laboratorios Clínicos.

La solicitud analítica debe incluir los siguientes ítem:

##### Identificación del paciente:

1. Apellido 1, Apellido 2, Nombre
2. Nº de historia y/o NUSA (número de usuario de la sanidad andaluza)
3. Fecha de nacimiento
4. Sexo
5. Diagnóstico permanente
6. Teléfono/dirección

##### Identificación del episodio:

1. Número de episodio (número de identificación de la solicitud)
2. Fecha de solicitud
3. Fecha y hora de obtención de espécimen
4. Localización para informar (destino del informe)
5. Médico
6. Servicio peticionario (Atención Especializada)
7. Carácter (urgente, ordinario, etc.)
8. Diagnóstico o juicio clínico (causa de solicitud)
9. Profesional que obtiene el espécimen

##### Estudios/Pruebas solicitadas

1. Especímen/especímenes (localización anatómica)
2. Relación de estudios en cada espécimen

Planificar

Definir y documentar

# Analizar y documentar

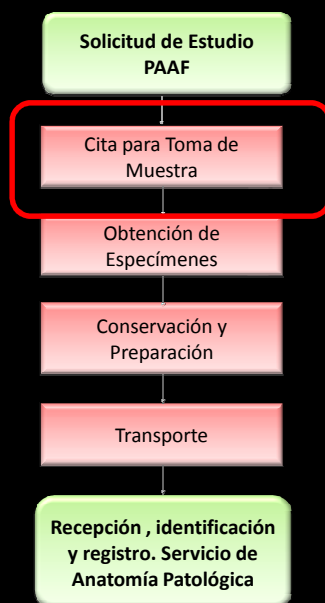
Documentar

Solicitud de Estudio PAAF

## Adaptada

## Identificados

### Arquitectura de Procesos Nivel 3. Anatomía Patológica. Fase Preanalítica Biopsias-Citologías



### CUESTIONARIO

Cita para Toma de Muestra

- ¿Quién se encarga de asignar la cita?
- ¿Cuáles son los horarios de atención?
- ¿Cómo se solicita (teléfono, presencial,...)?
- ¿Dónde se anotan las citas? ¿Qué información se recoge?
- ¿Se informa acerca de la preparación necesaria al paciente?

## Requisitos

Cita para Toma de Muestra

Estándar  
ES 11 01.05\_00

Los ciudadanos disponen de la información de los aspectos relacionados con su episodio.

**Propósito:** Los ciudadanos disponen de la información necesaria, de forma clara y comprensible, acerca de las pruebas de Laboratorio (indicaciones previas a la extracción, información en caso de repeticiones, etc.), implantando mecanismos que permitan superar las barreras de comunicación.



**Elementos evaluables:**

1. Las personas son informadas de manera clara y comprensible sobre todos los aspectos (asistenciales, administrativos, etc.) relacionados con su episodio.
2. El Laboratorio Clínico pone a disposición de las personas hojas informativas ante la realización de estudios específicos de laboratorio.
3. Se dispone de mecanismos para que las personas de otras nacionalidades y/o con problemas sensoriales puedan ser informadas.

## ANALIZAR Y DOCUMENTAR

Cita para Toma de Muestra

### GESTIÓN DE CITA PREVIA

#### Solicitud

Las citas deben ser solicitadas en la Secretaría del Servicio de Anatomía Patológica a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 999 999 999
- Presencial: en el mostrador de la Secretaría del Servicio de Anatomía Patológica.

El horario de atención al ciudadano para la asignación de citas será de lunes a viernes de 9 a 14h

#### Asignación y Registro de Cita:

La extracción se realiza solo los viernes, con un máximo de 15 punciones y por tanto las fechas de cita se asignan bajo este criterio.

Las citas asignadas se irán registrando en el "Listado diario de Citas PAAF" cuyo modelo se encuentra anexo a este documento. Para cada cita se debe anotar:

- Nombre del paciente
- NUHSA
- Fecha y Hora asignada

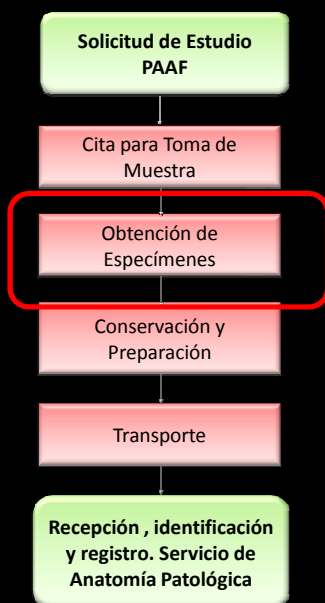
#### Información

Al asignar la cita debe indicarse la siguiente información:

- preparación necesaria para la realización de su prueba: si procede, haber dejado la medicación anticoagulante 3 días antes de la prueba.
- Ubicación donde se le realizará la prueba: Zona de Extracción del Servicio de Anatomía Patológica, ubicado en la planta sótano del Hospital.



## Arquitectura de Procesos Nivel 3. Anatomía Patológica. Fase Preanalítica Biopsias-Citologías



**CUESTIONARIO**

Obtención de Especímenes

- ¿Dónde esperan los pacientes a ser llamados?
- ¿Cómo se llama al paciente?
- ¿Qué información se le da al paciente?
- ¿Se firma Consentimiento Informado por escrito?
- ¿Quién está presente en la extracción?

## Requisitos

### Obtención de Especímenes

<b>Estándar</b> ES 11 01.06_00	<b>Se garantiza la intimidad de los ciudadanos.</b>
<b>Propósito:</b> Garantizar el derecho a la intimidad y privacidad del ciudadano durante la asistencia sanitaria.	
<b>Elementos evaluables:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existen normas y procedimientos para preservar la intimidad de la persona.</li> <li>2. Los profesionales aplican estas normas y procedimientos.</li> <li>3. Se utilizan los medios (estructurales y/o físicos) necesarios para respetar la intimidad de las personas.</li> <li>4. Se dispone de herramientas para conocer la satisfacción de las personas en relación a su intimidad.</li> </ol>
<b>Estándar</b> ES 11 01.05_00	<b>Los ciudadanos disponen de la información de los aspectos relacionados con su episodio.</b>
<b>Propósito:</b> Los ciudadanos disponen de la información necesaria, de forma clara y comprensible, acerca de las pruebas de Laboratorio (indicaciones previas a la extracción, información en caso de repeticiones, etc.), implantando mecanismos que permitan superar las barreras de comunicación.	
<b>Elementos evaluables:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las personas son informadas de manera clara y comprensible sobre todos los aspectos (asistenciales, administrativos, etc.) relacionados con su episodio.</li> <li>2. El Laboratorio Clínico pone a disposición de las personas <b>hojas informativas ante la realización de estudios específicos de laboratorio.</b></li> </ol>

## ANALIZAR Y DOCUMENTAR

### Obtención de Especímenes

#### RECEPCIÓN DEL PACIENTE.

El TEAP recoge las hojas de petición que traen en mano los pacientes, les invita a sentarse y:

- Verifica que los datos de la hoja de petición coinciden con las citas
- Entrega al paciente:
  - "Hoja Informativa de PAAF"
  - Modelo de Consentimiento Informado

NOTA: Ambos documentos se encuentran como anexo a este documento.

El TEAP va llamando a la Sala de Punciones según citas.

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Una vez en la sala el patólogo, le informa de la necesidad de firma de consentimiento informado y aclara todas las dudas que pueda requerir el paciente.

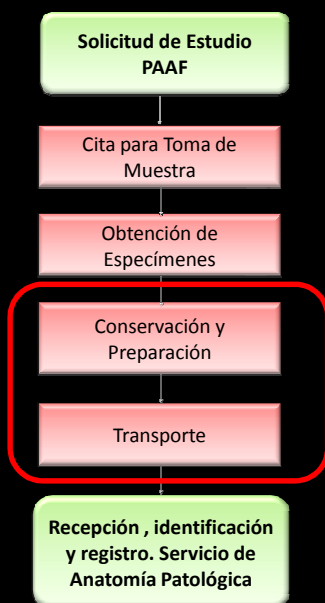
#### TOMA DE LA MUESTRA

Las PAAF la realiza el Patólogo y solo deben estar presentes los profesionales necesarios para la toma de muestra, de forma que se salvaguarde en todo momento la intimidad del paciente.

Los requerimientos imprescindibles para la realización de punciones aspirativas son:

- Bandeja adecuada para el transporte del material.
- Pistola Cameco (preferiblemente de 20 c.c.)
- Jeringas desechables de 20 c.c.; cono luer (3 por punción).
- Agujas desechables de diversa longitud, y grosor igual o inferior a 0'6 mm (llevar de diversas longitudes).
- Cepillos citológicos de extensión

## Arquitectura de Procesos Nivel 3. Anatomía Patológica. Fase Preanalítica Biopsias-Citologías



## ANALIZAR Y DOCUMENTAR

## Conservación y Preparación

**PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA MUESTRA**

Se procederá a su fijación, o no, según el órgano que se puncione y siguiendo las normas que a continuación se exponen:

- A. Punciones de TIROIDES:
  - o Lesión sólida: No se fijan las extensiones. Dejar secar al aire.
  - o Lesión quística: Las extensiones que se hagan no se fijan.
  - o El material líquido excedente se fija con alcohol 96°
- B. Punciones de MAMA:
  - o Lesión sólida: Fijar inmediatamente las extensiones con citospray o con acetona pura.
  - o Lesión quística: Las extensiones que se hagan se fijarán con citospray.
  - o El material líquido excedente se fijará con alcohol 96°.
- C. Punciones de GANGLIOS LINFÁTICOS, CABEZA Y CUELLO, PARTES BLANDAS, u ÓRGANOS INTERNOS (pulmón, mediastino, hígado, riñones, suprarrenales, retroperitoneo, pelvis, ...):
  - o La mitad de las extensiones no se fijarán, dejándolas secar al aire.
  - o La otra mitad se fijarán con citospray, o con acetona pura.
  - o Se tomará algún material en solución de formol al 10% en tubo ependorf.
  - o Si el material obtenido fuese líquido se procederá igual que con las lesiones quísticas de mama.
- D. Punciones de DERRAMES:
  - o Se realizarán algunas extensiones (hasta 3) del líquido de derrame, que se fijarán con citospray.
  - o El material líquido excedente se fijará con igual cantidad de alcohol de 96°. Si fuese hemorrágico, añadir 3 – 4 gotas de heparina.

En todos los supuestos se recogerá el material restante del cono de la aguja empleada en la punción, mediante cepillo de nylon, con el que se harán extensiones, que se fijarán o no según el órgano o lugar puncionado.  
El material que aún quede en el interior de la aguja se lavará con aspiración-expulsión con

**ANALIZAR Y DOCUMENTAR**

Transporte

**IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO DE LA MUESTRA**

Las extensiones son etiquetadas de forma adecuada con su hoja de solicitud.

Las muestras, las hojas de petición y el consentimiento informado son trasladados a la Recepción del Servicio de Anatomía Patológica por el TEAP, donde son recepcionados según se establece en el procedimiento de "Recepción de Muestras".

**SATISFACCIÓN CIUDADANO**

Una vez realizada la extracción y antes de que abandone la consulta, el TEAP entrega al ciudadano el cuestionario de satisfacción de PAAF (modelo disponible como anexo) para su cumplimentación. Los cuestionarios cumplimentados son entregados al Responsable de Calidad para su posterior análisis.

**BORRADOR DOCUMENTO**

Planificar

Definir y documentar



Revisar  
y  
Aprobar

# Operativo

Principal Ver: 01.35.00.R08

 **Bienvenido/a**  
*Alberto Roncero Franco*

SaciLab™ Desarrollado por vitrosoft

Hospital Departamentos Anatomía Patológica

**DOCUMENTOS**

- [-] Sistema de Gestión de Calidad
  - [-] Política de Calidad
  - [-] Gestión de Calidad
  - [-] Compras y Almacenamiento
  - [-] Preanalítica
    - [-] Solicitud de Pruebas
    - [-] Obtención de Especímenes
      - [-] AP-IT-000005-001 Obtención, Preparación y Envío de Punciones Aspirado con Aguja Fina (PAAF)[15/12/2011]
    - [-] Preparación y transporte de Especímenes
    - [-] Recepción y registro de muestras
    - [-] Macroscopía y Tallado
  - [-] Analítica

# Operativo

Formulario de información y consentimiento informado para punción aspiración con aguja fina (PAAF) de tiroides. Incluye campos para datos personales, diagnóstico, y consentimiento informado.

Hospital  
Servicio de Anatomía Patológica

**CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN**  
Punción Aspiración con Aguja Fina (PAAF)

Con el fin de conocer su percepción acerca de nuestros servicios y poder seguir mejorándonos, por favor marque con una X la valoración que más se ajuste a su percepción en cada una de las siguientes cuestiones relacionadas con la realización de su prueba de Punción Aspiración con Aguja Fina (PAAF).

CUESTIONES	Indicente	Insatisfecho	Satisfecho
Facilidad para solicitar la cita para la prueba, si esta se solicitó directamente en el Servicio de Anatomía Patológica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información recibida sobre la preparación necesaria para realizar prueba	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información recibida para la firma del Consentimiento Informado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información recibida sobre las posibles complicaciones derivadas de la prueba	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Trato recibido por los profesionales del Servicio de Anatomía Patológica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Condiciones de Cofre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tiempo de espera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Garantía de Intimidad durante la espera y realización de la prueba	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Quejas/Sugerencias/Observaciones:

Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO ESCRITO**  
Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA nº 152, 8 de agosto) por la que se dictan instrucciones a los Centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, en relación al procedimiento de Consentimiento Informado.

**1. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA PUNCIÓN ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA (P.A.A.F.) DE TIROIDES**

- Este documento sirve para que usted, o quien le represente, dé su consentimiento para esta intervención. Eso significa que nos autoriza a realizarla.
- Puede usted retirar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a hacerse la intervención.
- De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa respecto a la calidad del resto de la atención recibida. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente:
- **Diganos si tiene alguna duda o necesita más información**, le atenderemos con mucho gusto.

**1.1. LO QUE USTED DEBE SABER**

**EN QUÉ CONSISTE. PARA QUÉ SIRVE:**

- En los estudios que se le ha realizado previamente se ha detectado una lesión en el tiroides.
- Para saber exactamente de qué lesión se trata es necesario tomar una muestra de la misma introduciendo una aguja fina a través de la piel hasta llegar a la lesión y obtener así células de su tiroides. Este material obtenido será extendido sobre unos cristales y teñido posteriormente en el Laboratorio para poder ser analizado al microscopio por un médico especialista denominado Patólogo. A este estudio se le denomina "Citología por Punción-Aspiración con Aguja Fina o PAAF".
- La punción se realiza habitualmente bajo control de técnicas de imagen: Ecografía (procedimiento indoloro como el

Hospital  
Servicio de Anatomía Patológica

**Información sobre la Prueba de Punción Aspiración con Aguja Fina (PAAF)**

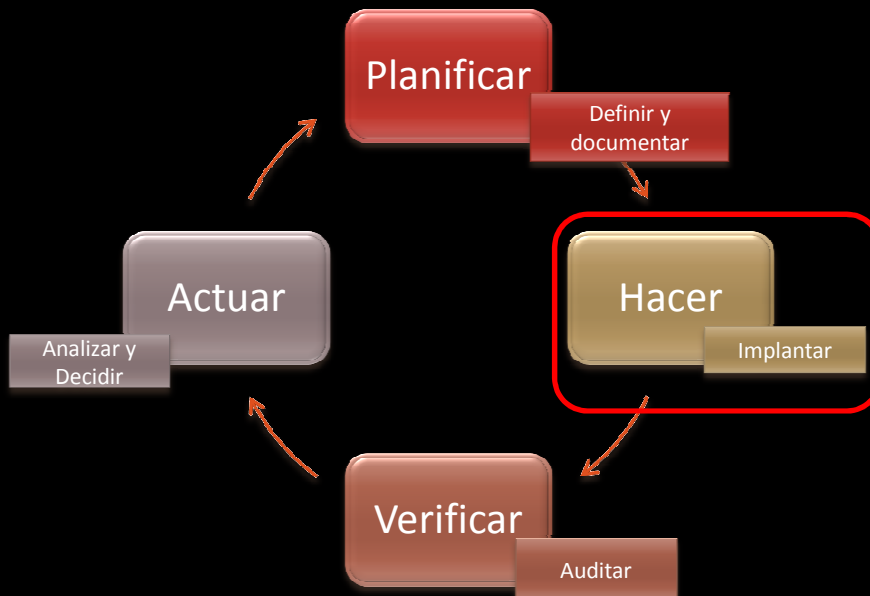
**¿Por qué realizarle una PAAF?**  
Durante el transcurso de su estudio médico, alguna de las exploraciones puede haber mostrado algún tipo de alteración que se desconoce su naturaleza (procesos inflamatorios, infecciosos o tumorales). En estas situaciones su médico, aunque considere que su problema es benigno, quiere asegurarse con una muestra de tejido de que lo sea y solicita que se le realice una PAAF.

**¿Se exige algún tipo de preparación?**  
Si Vd está realizando tratamiento anticoagulante, su médico le dará la pauta a seguir. En todo caso tres días antes de la punción tendrá que modificarlo.

**Consentimiento informado**  
Es un documento que le informa sobre la prueba que se le va a realizar. En el lugar de la cita para la punción (Secretaría de Anatomía Patológica o Secretaría de Radiología) le entregarán el consentimiento informado que Vd. deberá leer y firmar y entregar cuando le vayan a realizar la punción.

**¿Cómo se realiza la punción (PAAF)?**  
El procedimiento es sencillo: se selecciona por palpación, ecografía o TC (escáner) el

# Metodología



Hacer  
Implantar



# Comunicar e Informar

## Comunicar e Informar

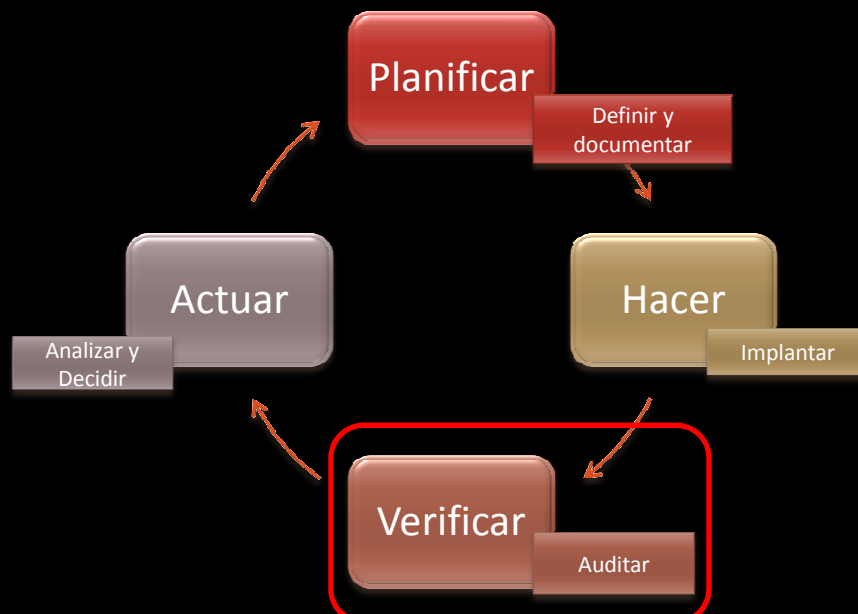
<b>INTERNAMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimiento</li><li>• Hoja de Cita</li><li>• C.I</li><li>• Hoja Informativa</li></ul>
<b>EXTERNAMENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hoja de Petición</li><li>• Procedimiento de Cita</li></ul>

# Cumplir los procedimientos

**Producto**

**Servicio**

## Metodología





**Acreditación ACSA**

**Práctica**

**Elaboración y puesta en marcha de un  
procedimiento  
PAAF**

**¡¡¡Gracias!!!**

Alberto Roncero  
Director de Calidad Vitro  
[alberto.roncero@vitroweb.com](mailto:alberto.roncero@vitroweb.com)